


Ricardo Monreal, Diputado de Morena

La propuesta responde a la necesidad urgente de actualizar el marco legal vigente, garantizando que las personas consumidoras cuenten con herramientas claras para exigir sus derechos.



Especial

Proponen cambios a ley del consumidor

MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, propuso modificaciones para obligar a los proveedores de plataformas digitales a establecer mecanismos que permitan la cancelación de los servicios contratados de forma inmediata.

El legislador planteó modificaciones al artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor para establecer que los proveedores deberán informar de forma clara, destacada y accesible si el servicio contratado implica pagos automáticos o recurrentes, así como su periodicidad, monto y fecha de cobro.

Sugiere que cualquier cobro recurrente requerirá del consentimiento expreso e informado del suscriptor.

Además, señala que la renovación automática del servicio deberá ser notificada al menos con cinco días naturales de anticipación.

En materia de cancelaciones, la iniciativa dada a conocer a través de sus páginas en internet plantea que el proveedor deberá implementar un mecanismo que permita a la persona consumidora

cancelar el servicio, suscripción o membresía de manera inmediata.

De acuerdo con la exposición de motivos de la propuesta, la creciente dependencia de plataformas digitales para acceder a bienes y servicios ha generado nuevas dinámicas de consumo que aunque ofrecen ventajas, también presenta riesgos asociados a la recopilación de datos, la opacidad en términos contractuales y la limitada capacidad de los usuarios para ejercer sus derechos.

“La propuesta que aquí se plantea, responde a la necesidad urgente de actualizar el marco legal vigente, garantizando que las personas consumidoras cuenten con herramientas claras para exigir sus derechos, especialmente en contextos de contratación y cancelación electrónica de suscripciones, membresías y servicios automatizados”, indica.

De acuerdo con Monreal, la iniciativa busca establecer obligaciones específicas para los proveedores de servicios digitales, asegurando prácticas justas, el acceso a información veraz y comprensible y mecanismos eficaces para la cancelación.